



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18293

10/07/2020

44406

**AUTOR/A: SÁNCHEZ SERNA, Javier (GCUP-ECP-GC)**

### RESPUESTA:

El Ministerio de Cultura y Deporte, a través de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura, está trabajando con la mayor celeridad para poder dar respuesta, en el marco del ordenamiento jurídico, a la convocatoria de ayudas a la creación literaria.

Madrid, 23 de septiembre de 2020